



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00320728-UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Sra. María Gicela Ortiz Skarp, agente no docente de esta Facultad, referida a la compra de material de librería necesario para el funcionamiento de Oficialía y Gestión Alumnos del Área Enseñanza de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que cuenta con el Visto Bueno del Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad, en el orden 7 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00003-00000342, emitida por el proveedor GUZMAN JOFRE MAURICIO NICOLAS CUIT: 20-39652347-8, por la suma total de \$19.285,15 (Pesos Diecinueve Mil Doscientos Ochenta y Cinco con 15/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

